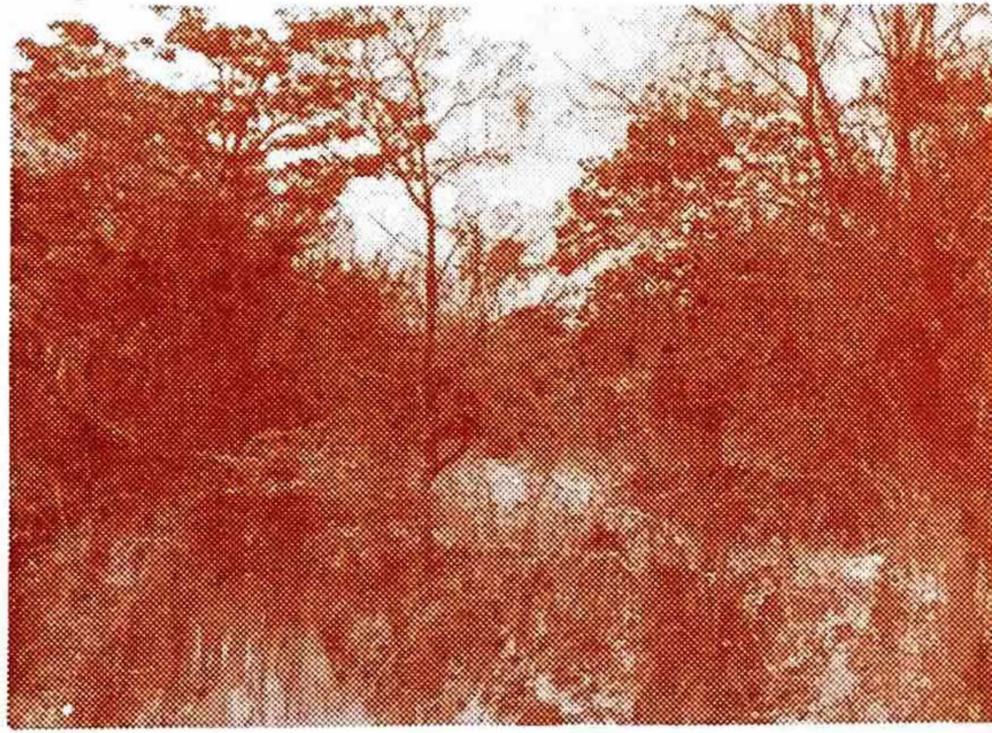
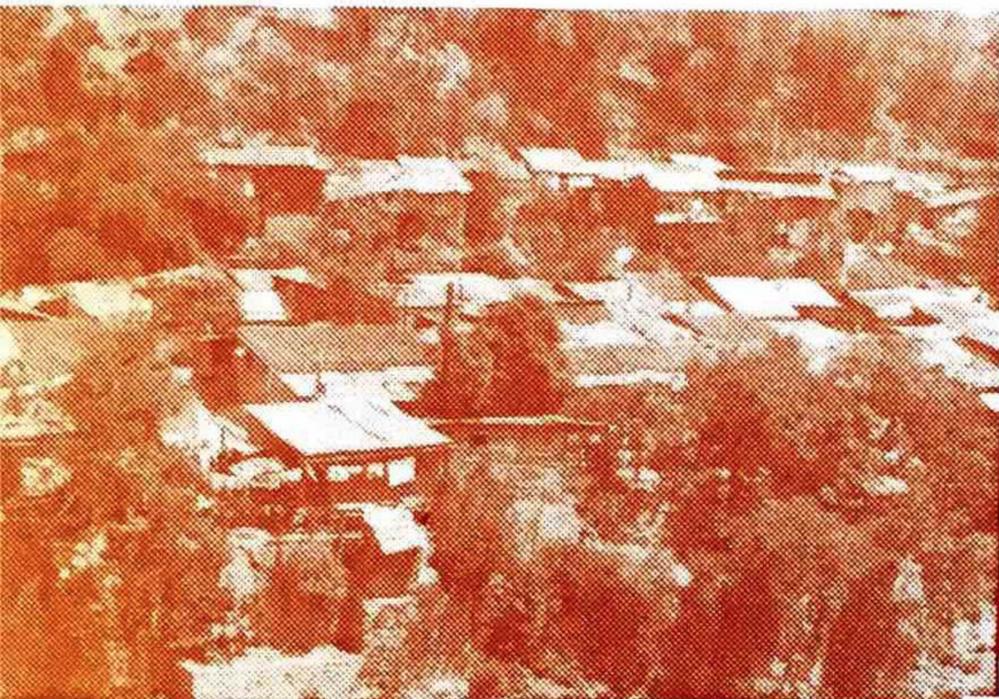


HABITAT



INFORME NACIONAL SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
EL SALVADOR, C. A. ABRIL, 1976,

LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Vancouver, Canadá, del 30 de mayo al 11 de junio de 1976.

INFORME NACIONAL SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

San Salvador, abril de 1976, El Salvador, C.A.

I N D I C E

	<u>Páginas</u>
I INTRODUCCION	1
II DIAGNOSTICO	3
A. Aspectos Demográficos	3
B. Recursos	5
1 Naturales	5
2 Humanos	7
3 Institucionales	9
C. Equipamiento	14
1 Vivienda	14
2 Servicios Sociales	16
3 Infraestructura	21
III HACIA UNA POLITICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	28

I INTRODUCCION

El Salvador, país ubicado en América Central, linda al Norte y al Este con Honduras; al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste, con Guatemala. La superficie de El Salvador es aproximadamente de 21,040 km². con una población creciente de 4,070,000 habitantes, de los cuales el 60.5% es rural y el 39.5% urbano.

Política y administrativamente el país está dividido en 14 departamentos con un total de 261 municipios y la sede del gobierno municipal es considerada, censalmente, como núcleo urbano.

El Salvador, por su configuración física puede dividirse en tres zonas geográficas: la Norte, montañosa; la Central, de valles y volcanes y la Costera, de valles bajos.

Los principales asentamientos humanos urbanos en El Salvador están localizados en los valles de la Zona Central del país y los asentamientos humanos-rurales se encuentran dispersos en el territorio nacional, formando cantones y caseríos; situación que dificulta la dotación de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y otros.

En El Salvador, como en la mayoría de los países latinoamericanos, se observa una tendencia creciente a la concentración de la población en el Area Metropolitana de San Salvador, de manera que de la población urbana del país, según el Censo de Población de 1971, el 52% se hallaba ubicada en San Salvador, observándose un crecimiento desproporcionado entre ésta y el resto de ciudades. Esta situación es consecuencia de la alta concentración de actividades económicas, sociales y políticas en el Area Metropolitana; lo que a su vez, acrecien-

ta la demanda y presión política por infraestructura y servicios sociales. De este modo en la metrópoli surgen problemas de marginalidad, de aumento cuantitativo del déficit habitacional, de saturación de los servicios públicos; escasez de agua potable, alcantarillado sanitario y de aguas lluvias, energía eléctrica y otros; de alto costo de la tierra, de desempleo, de falta de coordinación en el desarrollo de los programas urbanos por parte de distintas instituciones de servicio público y vivienda, etc. Esta situación coloca en desventaja a las ciudades del interior del país, debido a la escasez crónica de fondos.

La macrocefalia urbana se agrava por la escasez de recursos naturales, en cuanto a tierras aptas para el cultivo, las cuales son utilizadas para usos urbanos en lugar de destinarse al cultivo de alimentos para la población; asimismo este incontrolable proceso de urbanización metropolitana, amenaza los recursos hídricos para abastecer a los núcleos urbanos y, principalmente, a la misma Area Metropolitana de San Salvador.

II DIAGNOSTICO

A ASPECTOS DEMOGRAFICOS

La población de El Salvador ha experimentado en los últimos años, un crecimiento tan elevado que ha generado numerosos problemas, tanto en el campo como en la ciudad.

La población total de El Salvador, a junio de 1971, fue de 3,549,269 habitantes, cifra que, comparada con la del censo de mayo de 1961, señala un aumento de 1,039,280 personas (41.3%). La tasa anual de crecimiento exponencial derivada de la cifra anterior, fue de 3.46%. A junio de 1975 se calcula una población de 4,070,000 habitantes. De permanecer constante una tasa de crecimiento como la anterior (3.46%), la población salvadoreña se duplicará en más o menos 20 años y la densidad actual, que es de 204 habitantes por kilómetro cuadrado, alcanzaría, dentro de ese período, los 408 habitantes por kilómetro cuadrado.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE EL SALVADOR

Cifras en miles de habitantes

	1950	R	1961	R	1971	1975
TOTAL	1 856.0	2.75	2 511.0	3.46	3 549.2	4 070.0
Urbana	677.2	3.24	966.9	3.67	1 402.9	1 620.5
Rural	1 178.8	2.46	1 544.1	3.29	2 146.3	2 449.5

R = Tasa de Crecimiento Exponencial.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la tasa de crecimiento de

la población urbana (3.67%) para el período 1961-71 es mayor que la tasa de crecimiento de la población rural (3.29%) para el mismo período; hecho que está en contraposición a las tasas de reproducción que son de 2.6 para las áreas urbanas y 3.4 para las áreas rurales. La mayor fecundidad rural y su menor ritmo de crecimiento, con relación al crecimiento urbano, hace lógico suponer la existencia de un flujo migratorio rural-urbano. Esta manifestación se vuelve evidente por los asentamientos periféricos de las áreas urbanas más importantes y los numerosos tugurios en el interior de las mismas. Solamente en el Area Metropolitana de San Salvador se estima que 17.9% de las viviendas están en tugurios o asentamientos ilegales (1).

En cuanto a la composición de la población según el sexo, la relación ha permanecido constante. En 1961 el porcentaje de mujeres fue de 50.7% y en 1971 fue de 50.4%. En términos globales, la mitad de la población salvadoreña la constituyen mujeres, relación que aumenta en los últimos tramos de edad.

La pirámide poblacional del país descansa sobre una amplia base, lo que significa que la mayor parte de ella es población joven. De ésta el 46.2% está entre 0-14 años de edad. Este grupo ha aumentado 2.5% en el período intercensal, o sea 588,602 personas, dando lugar a una mayor demanda de bienes y servicios sociales. El grupo de edad de 15-64 años, donde se localiza la población que está en capacidad de participar en la producción de bienes y servicios bajó de 52.0% en 1961, a 49.3% en 1971 y, finalmen

(1) Encuesta Socio-Económica para el AMSS, 1974, CONAPLAN.

te el grupo de mayores de 65 años experimentó un aumento en términos absolutos de 42,505 personas.

La población activa soporta una alta carga que se evidencia en la "Razón de Dependencia"; esta relación en el período intercensal pasó de 0.92% a 1.03%, lo que significa que por cada persona en edad de trabajar hay más de una persona que depende de ella.

En lo que respecta al estado civil, la transformación que se ha operado en el período intercensal es que, en tanto los casados han disminuido en 1.3%, las uniones libres se han incrementado en 3.5%, mientras que la soltería sigue siendo una característica predominante en la sociedad.

Con relación a la ocupación, el Censo de 1971 dice:

"Del total de la población económicamente activa, 613,757 (46.7%) desarrollan una actividad agrícola; 107,852 (8.2%) pertenecen a la rama de la industria manufacturera; 170,872 (13.0%) a la de servicios comunales, sociales y personales; 96,135 (7.3%) desarrollan sus actividades dentro del comercio, restaurantes y hoteles. Del resto de la población económicamente activa, 74,199 (5.6%) corresponde a minas, electricidad, gas, agua, construcción, transporte, almacenaje, comunicaciones y establecimientos financieros y seguros".

B RECURSOS

1 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales en El Salvador son limitados, debido a que el territorio nacional es reducido y a que la explotación del mismo se ha venido efectuando en forma irracional, llevándonos a una situación crítica. En el caso de los recursos naturales renovables, éstos han sufrido una merma cuantitativa y cualitativa por causa de esta explotación no regula

da y aún por efecto de los mismos procesos de urbanización y explotación de tierras agrícolas, los cuales han producido contaminación ambiental y desbalance ecológico.

Los efectos de estas limitaciones son los siguientes:

- La relativa escasez de tierras agrícolas y la creciente población de El Salvador, crean la necesidad de lograr una alta tasa de desarrollo económico, que se base principalmente en sectores no agrícolas, debiéndose no obstante, aumentar simultáneamente la producción agrícola de los alimentos adicionales que se requieran.
- La necesidad de expandir el cultivo de tales productos alimenticios, impone un límite definido a la alternativa de utilizar las tierras destinadas a proporcionar materias primas agrícolas al sector industrial en crecimiento.
- Los recursos forestales actuales son limitados y como consecuencia, no existe la posibilidad de contar con la rápida expansión de las líneas de producción industrial que utilicen estos recursos como materia prima.
- Los recursos de origen marítimo en explotación no proporcionan, actualmente, un aumento sustancial en la producción; pero se estima que los recursos potenciales son suficientes para expandir sustancialmente la producción de pescado y camarón.
- La escasez de recursos minerales descarta el establecimiento de varios tipos de industrias y hace necesaria la importación de muchas materias primas minerales.

- La falta de materias primas industriales derivadas de recursos agrícolas, forestales o minerales, además de ejercer un efecto adverso sobre su factibilidad, exige fuertes inversiones en divisas para la importación de materias primas y combustibles.
- A la vez que existe dificultad para el logro del desarrollo industrial también existe necesidad de dicho desarrollo.
- Como El Salvador no tiene otra alternativa que incrementar su tasa de expansión industrial, a causa de las limitadas oportunidades para su expansión agrícola, existe una fuerte presión para mejorar la situación de las materias primas industriales del país, por cualesquiera de los medios económicamente factibles.

2 RECURSOS HUMANOS

a EMPLEO AGROPECUARIO

La demanda de mano de obra en las actividades agropecuarias para 1973, fue de 91.0 millones de jornales, equivalente a 354.4 miles de personas; lo que en términos relativos significa un empleo del 56.5% de la población económicamente activa del sector y, consecuentemente, un desempleo rural de 43.5%. No obstante esta situación, al comparar con el año de 1972 el empleo aumentó en 2.3% y la población económicamente activa sólo creció en 1.9%.

En el subsector agrícola el cultivo de productos tradicionales de exportación fue la actividad que generó mayor empleo y dentro de esto se destacó el café con una demanda de 27.0 millones de jornales.

b EMPLEO INDUSTRIAL

La elevada densidad demográfica del país impone que los objetivos de empleo reciban una alta prioridad, asignándose a la industria un objetivo definido de generador de empleos. Sin embargo, en los últimos años, el empleo generado por la industria ha seguido un ritmo inferior al del crecimiento vegetativo de la fuerza laboral, calculándose que en la década 1970-1980 tendrá un incremento medio anual de 43 mil personas.

Actualmente, el sector industrial genera empleo para 73,109 personas, mediante 2457 establecimientos instalados en el país; de los cuales el 38.7% se encuentra en el Area Metropolitana de San Salvador, así como el 68.8% de las personas utilizadas por este sector se encuentran localizadas en la metrópoli. Esto indica un predominio de los establecimientos industriales más importantes en el Area Metropolitana de San Salvador, según se indica en el cuadro siguiente:

SECTOR INDUSTRIAL

	TOTAL	AMSS	RESTO DEL PAIS
Establecimientos Industriales	2,457	952	1,505
	100%	38.7%	61.3 %
Personas Empleadas	73,109	50,268	22,841
	100%	68.8%	31.2 %

De una cifra de ocupación total industrial estimada en 73,109 personas, un 40% corresponde a pequeñas empresas, de menos de cinco empleados; mientras que el 60% está ocupado en empresas de cinco o más empleados. Del total de establecimientos, los 600 más importantes ocupan el 25%

del empleo industrial del país. Por ramas industriales, los alimentos y bebidas están a la cabeza del empleo industrial, con casi el 37%. El número de empresas modernas con tecnología avanzada es limitado.

3 INSTITUCIONALES

Respecto a los recursos institucionales, se hará una relación breve de los esfuerzos realizados por parte de los diferentes organismos responsables de los asentamientos humanos.

La "Ley de Urbanismo y Construcción", en 1951, facultó a la Dirección General de Urbanismo Y Arquitectura (DUA), dependencia del Ministerio de Obras Públicas (MOP), para que extendiera permisos de construcción y de urbanización. Lamentablemente, la ley contemplaba de manera aislada, actividades de control del desarrollo urbano, pero no contenía disposiciones en lo referente a su planificación.

En 1954, la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura finalizó el Plan Regulador de San Salvador, el cual consideraba, principalmente, aspectos físicos como alineamientos, zonificación y otros proyectos de diseño urbano; pero la ausencia de una ley específica que facultara a dicha Institución para efectuar actividades de planificación, así como el enfoque unilateral y la falta de apoyo político, dieron como resultado, la poca eficacia del esfuerzo realizado.

Lo anterior dio lugar a la promulgación de la "Ley de Planes Reguladores" el 9 de agosto de 1955, que confirió facultades al Ministerio de Obras Públicas "para formular, coordinar y ejecutar programas adecuados para el desarrollo de las zonas urbanas y potencialmente urbanas del país". A partir de ese momento se dieron atribuciones de planificación urbana a un organismo que tradicionalmente había sido ejecutor y adminis

trador.

Al "Plan Regulador de San Salvador de 1954" siguió el "Plan Vial para San Salvador y sus Alrededores" en 1956, el cual sirvió de guía general al Ministerio de Obras Públicas en la construcción de nuevas vías urbanas.

En 1962 se creó el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica (CONAPLAN), organismo centralizado dependiente de la Presidencia de la República, para la formulación y evaluación de planes de desarrollo a mediano y corto plazo y la asesoría al Ejecutivo sobre decisiones de política de desarrollo.

En 1964 se reiniciaron las actividades de planificación urbana, elaborándose el "Estudio Preliminar del Plan Vial y de Zonificación", preparado como guía para el desarrollo del Area Metropolitana de San Salvador. Sin embargo, éste quedó inconcluso, pues concentró su atención en un diagnóstico de los aspectos físicos.

Estas primeras actividades podrían caracterizarse por:

- Énfasis en planificación física,
- Esfuerzos carentes de continuidad,
- Negligencia de los aspectos administrativos, presupuestarios y legales para la ejecución,
- Falta de apoyo e interés político,
- Esfuerzos dirigidos exclusivamente a San Salvador y
- Falta de un marco nacional de planificación urbana.

En 1966 se inició la elaboración del Plan de Desarrollo Metropolitano de San Salvador (METROPLAN), que fue orientado primordialmente a establecer

un proceso continuo de planificación integrado a la estructura nacional de planificación y a introducir métodos más científicos para el diagnóstico urbano.

Su objetivo final era producir un plan integral para encauzar el desarrollo del Area Metropolitana y un análisis administrativo con propuestas para asegurar la institucionalización del "proceso" de planificación urbana en El Salvador.

Aunque el aspecto de planificación urbana propiamente dicho se limitó al Area Metropolitana de San Salvador, este esfuerzo se diferenció de los anteriores por:

- Objetivos explícitos y multisectoriales,
- Consideración de los problemas económicos y sociales como razón del plan,
- Consideración de un marco nacional de planificación y
- Consideración del problema institucional que planteaba el establecimiento de un proceso continuo de planificación.

En la actualidad, el Departamento de Planes de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura tiene como tarea la formulación de planes de desarrollo para todos los asentamientos urbanos del país, y el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, la recomendación de políticas nacionales en desarrollo urbano.

En el campo específico de la vivienda se cuenta con cuatro instituciones cuyos objetivos principales y recursos de capital se describen a continuación:

El Instituto de Vivienda Urbana (IVU) es la más antigua institución del

país que trata con el desarrollo de programas de vivienda. Fue creado en 1935 y comenzó a operar con el nombre de Junta de Mejoramiento Social. El IVU ha alcanzado gran experiencia en la materia mediante la planificación, construcción y administración de variados tipos de conjuntos habitacionales y la instrumentación de programas de auto-ayuda y lotes con servicios. Los fondos del IVU provienen de las recuperaciones, de subsidios del Gobierno Central y de préstamos de organismos internacionales.

El Sistema de Ahorro y Préstamo está dirigido por la Financiera Nacional de la Vivienda (FNV) y fue creado en 1965 con el objeto de captar recursos provenientes del ahorro popular y, posteriormente, invertirlos en programas de Vivienda. La FNV supervisa las operaciones de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo (seis en total) y les brinda asistencia en materia financiera, técnica y legal. En diez años, el Sistema de Ahorro y Préstamo ha captado recursos por más de 200 millones de colones y ha financiado un total de 18,583 viviendas con un valor superior a los 350 millones de colones.

La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), es una institución privada sin fines de lucro que se encarga de proveer soluciones habitacionales básicas y lotes con servicio mediante programas de ayuda mutua y esfuerzo propio a familias del estrato de ingresos más bajos. Al mismo tiempo que implementa programas de desarrollo comunal, patrocina programas de desarrollo económico (artesanías, pequeñas industrias cooperativas de consumo y producción, etc.) con el objeto de mejorar el ingreso familiar. La Fundación recibe un subsidio anual del Estado para sus gastos de funcionamiento y en general trabaja a base de donaciones privadas locales e internacionales. En la actualidad, está desarrollando

un programa de 8000 unidades con la participación de otras instituciones públicas, el aval del Estado y el financiamiento del Banco Mundial.

El Fondo Social para la Vivienda (FSV) es un programa de seguridad social que fue creado en 1973, mediante un aporte estatal inicial de 25 millones de colones, con el objeto de captar recursos provenientes de cotizaciones a las planillas de todas las empresas privadas. Todos los patrones y trabajadores afiliados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), están obligados al aporte de cuotas a favor del Fondo. Los recursos del Fondo se destinan al financiamiento y construcción de programas de vivienda. En dos años de funcionamiento el FSV ha captado recursos privados por más de 50 millones de colones; ha adjudicado 1300 viviendas y tiene en proceso de construcción más de 4600 unidades. En el futuro próximo, esta Institución tiene un rol muy importante dentro del Sistema Financiero Habitacional a causa de la flexibilidad con que fue dotada su Ley de Creación; el poder operar con un continuo y apreciable flujo de ingresos, en virtud de ser un organismo captador de ahorro forzado y por constituir el complemento del Sistema de Ahorro y Préstamo voluntario dirigido por la FNV.

Para coordinar toda esta estructura institucional en 1975 se creó la Comisión Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano como un cuerpo colegiado que reúne a los Ministros de Economía, Hacienda e Interior y a los Presidentes del Instituto de Vivienda Urbana, de la Financiera Nacional de la Vivienda, del Fondo Social para la Vivienda y de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados. La Comisión está coordinada por el Ministro de Obras Públicas y la Secretaría corresponde al Ministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

Con la creación de la Comisión Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano se está logrando dar participación en la formulación y aprobación de políticas nacionales de vivienda y desarrollo urbano a todas las instituciones públicas directamente involucradas en el desarrollo de los asentamientos humanos. Por otra parte, la Comisión ha demostrado ser un organismo de coordinación muy efectivo; para cumplir con sus objetivos, esta Comisión cuenta con un Comité Técnico formado por funcionarios de alta jerarquía de las mismas instituciones representadas en ella.

C EQUIPAMIENTO

1 VIVIENDA

Las condiciones de vivienda que afectan a extensos sectores de la población no son simplemente el resultado de una escasez temporal de vivienda por el contrario, todo parece indicar que tales condiciones son el signo aparente de los desajustes estructurales y las limitaciones, de varias clases, que yacen en la propia raíz del proceso de desarrollo y que se manifiestan en problemas de asentamientos humanos. Se ha llegado a reconocer que las condiciones en que vive gran número de personas, son el resultado de un inadecuado proceso de desarrollo económico y social, que ha hecho imposible para gran parte de la población activa, encontrar empleo productivo y por ende, obtener la suficiente capacidad de pago para adquirir vivienda y los demás servicios requeridos para lograr un razonable nivel de vida.

SITUACION DE LA VIVIENDA EN EL SALVADOR -1971 (1)

	URBANA	RURAL	TOTAL
Total Necesidades de Vivienda	270,580	384,540	655,120
	100 %	100 %	100 %
Existencia Vivienda Aceptable	133,447	73,868	207,345
	49.3%	19.2 %	31.7 %
Déficit de Vivienda	137,103	310,672	447,775
	50.7%	80.8 %	68.3 %

SITUACION COMPARATIVA DE LA POBLACION Y LA VIVIENDA ENTRE LOS AÑOS 1971 y 1975 EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS EN EL SALVADOR

(en miles)

	1971	1975
Población	1,402.9	1,620.5 (2)
Familia Promedio	5.2	5.2
Viviendas Requeridas	270.6 (100%)	311.6 (100%)
Viviendas Construidas en el Período	-	32.2 (3)
Existencia de Vivienda Aceptable	133.4 (49.3%)	165.6 (53.1%)

(1) Diagnóstico de la situación habitacional de la República de El Salvador, 1971.

(2) Indicadores Sociales y Económicos (CONAPLAN), 1975

(3) Cifra estimada después de cuidadoso análisis de las Memorias de Labores de 1972, 1973, 1974 y Avances para 1975.

Del análisis de los cuadros anteriores podemos concluir:

- La economía está mejorando la provisión de vivienda y servicios conexos a nivel global; sin embargo, en los niveles de bajos ingresos, la situación continúa siendo deficitaria.
- Los sectores sociales de bajos ingresos más hondamente afectados por el problema habitacional, no tienen el poder adquisitivo real para proveerse de vivienda por su propia cuenta.
- Debido a una complejidad de factores adversos, los costos de construcción en el país son altos (normas inadecuadas, instrustria de la construcción poco organizada, especulación de tierras, programas mal orientados... etc.)
- Aún cuando el déficit habitacional en el país ha disminuido, el Estado no está en condiciones de emprender por su propia cuenta el financiamiento y la construcción de las viviendas necesarias para absorber el presente déficit de vivienda y servicios conexos en los asentamientos humanos.
- El problema de la vivienda en el área rural no ha recibido adecuada atención hasta el presente, siendo el déficit al año de 1971, de 80.8%

2 SERVICIOS SOCIALES

a SALUD

Los servicios de salud son prestados principalmente por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que sirve el 85% de las consultas mediante su sistema de establecimientos: hospitales, centros, unidades y -

puestos de salud; el resto de la población es atendido por los hospitales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de Defensa, Telecomunicaciones y clínicas privadas.

De los 261 municipios del país, 65.5% cuenta con servicio local y los restantes no cuentan con establecimientos de salud, sino que están cubiertos por los de otros municipios.

El cuadro siguiente muestra la cantidad de establecimientos existentes y los programados para 1977 mediante la ampliación del sistema de establecimientos de salud (1).

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

AÑO	HOSPITALES	CENTROS	UNIDADES	PUESTOS	TÓTAL
1974	14	8	69	114	208
1977	14	13	83	138	248

El cuadro siguiente establece brevemente las condiciones generales de atención médico-hospitalarias en 1974. El sistema de establecimientos de salud, incluyendo los otros hospitales del Gobierno, dio atención al 91.6% de la población mediante una inversión de 96 millones de colones; lo que equivale a ₡25.72 anuales por habitante (₡ 1.00 igual a US \$0.40)

(1) Dirección de Planificación de los Servicios de Salud.

EL SALVADOR: INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE PRESTAN ATENCION MEDICA

(Cifras de Recursos en colones (¢1.00 equivale a US\$0.40))

	MINISTERIO DE SALUD	I.S.S.S.	ANTEL (1)	DEFENSA	JUSTICIA (2) I.C.R.
Personas Cubiertas	3,341,947	183,350(3)	26,000(5)	25,000(5)	25,000 (5)
% de Población del país	85 %	4.6 %	0.7 %	0.6 %	0.7 %
Recursos (¢)	65,712,000	36,514,471 (4)	1,900,000	2,200,000(5)	250,000
Consultas médicas y Odontológicas	2,318,808	863,153	70,000	30,000(5)	70,000 ICR
Camas/Hospital	264.00	723	95	95	-
Consultas/Personas	0.69	4.7	2.7	1.2	3.9
Camas/100 Personas	0.18	0.39	0.36	0.38	-
Recursos/Personas (¢)	17.08	199.00	73.07	88.00	10.0

- (1) El servicio médico de ANTEL cubre al personal de la Administración de Telecomunicaciones y también a los maestros del Ministerio de Educación.
- (2) Dos servicios pequeños separados: el del Ministerio de Justicia para alrededor de 8000 reos y el del Instituto de Colonización Rural -ICR, para los campesinos beneficiarios. Sólo consulta.
- (3) En el caso del ISSS, la cifra de personas cubiertas es intermedio entre el número de 156,197 de los asegurados y cubiertos para cualquier tipo de atención médica y el de 210,502, que incluye a las 54,305 esposas y compañeras beneficiarias solamente para casos de maternidad y ginecología.
- (4) Este dato de los recursos del ISSS se refiere a ingresos en el régimen de salud, o sea, recursos disponibles pero los egresos se calculan en sólo ¢26,046,092.00
- (5) Datos aproximados

b EDUCACION

En 1971 existía una población en edad de escolaridad obligatoria (7 a 15 años) de 885,608 niños, de los cuales eran atendidos en instituciones de educación pública y privada 586,677 o sea el 66.23%, lo que arroja un déficit, en términos porcentuales, del 33.77 y en cifras absolutas 298,991 niños.

Para 1975 se estima una población en edad escolar de 1,014,685 niños, de los cuales son atendidos 759,460, equivalente al 74.35%, lo que representa un mejoramiento en la atención escolar a nivel básico.

Esta población escolar es atendida por más de 15,000 profesores que laboran en el sistema escolar, en un total de 2925 escuelas. Más del 85% de estos profesores trabajan en el área urbana, lo que evidencia una baja atención al área rural, no obstante que es la que arroja mayor población total y escolar. Esta última equivale al 62.22% de la población escolar total. En términos cualitativos, los problemas son todavía mayores, dado que en el campo los alumnos escasamente logran alcanzar el sexto grado de educación básica, las escuelas son incompletas, los profesores pocos, el ausentismo crónico y la tasa de deserción escolar elevada.

La falta de locales y de profesores en el área básica ha sido solucionada en parte, con el mejoramiento de locales existentes y con un basto plan de construcciones escolares. La Reforma Educativa procura encarar estos problemas al expandir la educación rural con el sistema conocido por nuclearización que está compuesto por una escuela 5-5-9 que atiende 9 grados con 5 profesores y 5 aulas, en un radio de acción de 5 kilómetros y escuelas 3-3-6 con un radio de acción de 3 kilómetros, y escue

las 2-2-4 de servicio local y 2 kilómetros de alcance. Esta misma reforma iniciada en 1967, dividió al sistema en cuatro niveles: parvulario, básico, medio y superior; cambió planes de estudio y emprendió una serie de programas que incluyen la utilización de la tecnología y la extensión cultural.

La televisión educativa, elemento tecnológico integrado al sistema educativo, mejorará la calidad de la enseñanza utilizando nuevos conceptos de comunicación didáctica y profesores capacitados especialmente. Se estima para 1975, una cobertura por televisión educativa de 22,800 estudiantes.

En 1975, la matrícula total por niveles se presenta en el siguiente cuadro: (1)

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA POR NIVELES -AÑO 1975

	Centros Estatales	Centros Privados	TOTAL
Parvularia	36,852	5,376	42,228
Básica (I y II Ciclos)	613,295	27,320	640,615
Básica (III Ciclo)	97,327	21,518	118,845
Educación de Adultos (Básica Acelerada)	35,646	27	35,673*
Básica (III Ciclo) Libre por Televisión	5,324	---	5,324*
Carreras Comerciales Cortas (Plan Antiguo)	---	427	427
Media (Bachillerato)	23,536	28,307	51,843
Superior No Universitaria	1,372	---	1,372
Superior Universitaria	20,739	2,848	23,587
T O T A L	834,091	85,823	919,914

* Cifras Provisionales 1975

(1) Memoria de Labores 1974-1975, Ministerio de Educación.

La mayor escolaridad ha influido sobre la alfabetización de la población, lo que ha permitido que el problema disminuya de intensidad, como puede observarse en el siguiente cuadro (1).

ALFABETISMO

(En miles de habitantes)

	1950	%	1961	%	1971	%
Población de 10 años a más	1 316.7	100	1 695.7	100	2 376.6	100
Alfabetas	556.6	42.3	861.0	50.8	1 414.9	59.5
Analfabetas	760.1	57.5	834.7	49.2	961.7	40.5

(1) 2o, 3o y 4o. Censos Nacionales de Población, 1950, 1961 y 1971.

Para el año 1975, observando el ritmo de alfabetización y tomando en cuenta los esfuerzos por mejorar la educación a nivel básico y los programas de alfabetización de adultos, se estima que el porcentaje de alfabetos alcanzará el 64 % de la población.

3 INFRAESTRUCTURA

a ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

El crecimiento de los centros urbanos, acentuado por el flujo rural urbano, plantea situaciones de difícil solución en los aspectos de acueductos y alcantarillados.

En los últimos años, el precio de satisfacer la creciente demanda de servicio de acueductos ha sido la constante disminución del número de horas

de servicio de acueductos ha sido la constante disminución del número de horas de servicio que han experimentado gran parte de los sistemas de acueductos administrados por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA); por otro lado, la Institución se ha visto obligada, en muchos casos, a denegar la concesión de factibilidad para el desarrollo de nuevas urbanizaciones.

El desarrollo industrial de las ciudades plantea mayores demandas de servicio de agua; tales casos se están presentando a ANANDA no sólo en el Area Metropolitana de San Salvador, sino que en otras importantes ciudades tales como Santa Ana y Acajutla.

Se puede decir que prácticamente todo el flujo de aguas negras y desechos industriales de las áreas urbanas beneficiadas con servicio de acueducto, son arrojadas directamente hacia los cursos de aguas superficiales. Los índices de contaminación, demanda bioquímica, de oxígeno, sólidos en suspensión, etc., de los mismos, están por alcanzar niveles perjudiciales.

El cuadro siguiente muestra las condiciones deficitarias que presentan la mayoría de asentamientos humanos y, especialmente, aquéllos cuya población es menor de tres mil habitantes.

ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS				
Tamaño Asentamiento	(1)	Con Servicio	Sin Servicio	Total
Mayores de 3000 hab.	AP	66 (97%)	2 (3%)	68
	AN	53 (78%)	15 (22%)	68
De 1000 a 2999 "	AP	103 (82%)	23 (18%)	126
	AN	21 (17%)	105 (83%)	126
Menores de 1000 "	AP	46 (69%)	21 (31%)	67
	AN	1 (1%)	66 (99%)	67

(1) AP: Acueducto AN: Alcantarillado

b CARRETERAS

El sistema vial nacional para transporte automotor se inició en el año 1917 con la construcción y pavimentación de la Carretera San Salvador-Puerto La Libertad; posteriormente y con gran celeridad, se fueron construyendo otras rutas, pero fue entre los años 1932 y 1943 cuando se realizaron los mayores esfuerzos en esa materia. Durante el período mencionado se construyeron y pavimentaron la Carretera Interamericana en toda su longitud, la vía San Salvador-Zacatecoluca y San Salvador-Sonsonate; carreteras que al presente forman la Red Vial principal del país. A la vez que se estaban ejecutando los proyectos de carreteras mencionadas, se empezó a construir la red de caminos rurales o de penetración, que servirían para unir las zonas agrícolas con la red principal, dándole prioridad a los caminos ubicados en la Meseta Central del país. Esto propició el desarrollo de los asentamientos humanos situados en la Meseta Central en donde tomaron auge poblaciones como Santa Ana, Santa Tecla, Cojutepeque, San Vicente y San Miguel, postergando a muy largo plazo el desarrollo de la Zona Costera y Norte del territorio nacional.

Posteriormente y durante el período 1955-1961, se construyó la Carretera del Litoral y su sistema de caminos de alimentación. Con la construcción de ésta se incorporó al proceso de desarrollo una extensa zona altamente productiva, favoreciendo los asentamientos humanos ubicados dentro de su área de influencia, así como también dio al turismo nacional e internacional el acceso a las playas del litoral salvadoreño.

Si bien esta ruta abrió nuevos derroteros de desarrollo económico, acentuó mucho más la marginalidad la Zona Norte con respecto al resto del territorio.

La Red Vial total en 1974 tenía una longitud de 10,972 kms. distribuidos así:

R E D V I A L

T i p o	Kms.
Pavimentadas	1,373.2
Especiales	76.0
Primarias	465.5
Secundarias	831.7
Revestidas	2,040.1
Terciarias	1,295.8
Rurales "A"	744.3
No Revestidas	7,559.4
Rurales "B"	2,937.6
Caminos Vecinales	4,621.8
T O T A L	10,972.7

Tomando como base los accesos a los asentamientos urbanos de los municipios del país (261), podemos afirmar que el 29% tienen al menos, un acceso pavimentado; 54% tienen, al menos, un acceso revestido y el resto 17% tiene, al menos, un acceso no revestido.

La densidad mayor de esta red se encuentra en la Meseta Central y en el Litoral, existiendo menos vías de comunicación y de inferior calidad en la parte Norte del país.

c FERROCARRILES

El Salvador cuenta con una red ferroviaria de 605 kms. de longitud y su explotación está a cargo de la empresa estatal FENADESAL.

El servicio ferroviario se presta en la Meseta Central y Zona Costera; no así en la Zona Norte en donde debido a la topografía montañosa su instalación y explotación son altamente costosas.

El transporte ferroviario, en la última década, presentó una etapa de franco deterioro, a pesar de que el transporte de carga y pasajeros en general alcanzaron tasas de crecimiento anuales hasta del 10%. Este crecimiento fue absorbido por el transporte automotor por carretera, debido fundamentalmente, al deficiente servicio que prestan los ferrocarriles; esto ha traído como consecuencia el hecho de que en los últimos años los ferrocarriles han venido operando con pérdidas.

El sistema de ferrocarriles en El Salvador es de trocha angosta (0.914 mts.) y su trazo es sinuoso como consecuencia de la topografía del terreno, circunstancia que ha obligado a usar pendientes mayores del 3% y tangentes reducidas entre curvas del mismo sentido. El gran número de curvas dificulta la visibilidad y limita la velocidad, por lo que se considera al sistema ferroviario nacional anticuado e ineficiente.

d VIAS URBANAS

La elevada demanda de los transportes urbanos contrasta con la situación de las calles de nuestras ciudades, que tienen un trazo en cuadrícula diseñado en la época colonial y dimensiones sumamente reducidas para dar cabida al creciente número de vehículos. Estos sufren continuas interrupciones de numerosos peatones los cuales, por falta de aceras adecuadas, caminan sobre las calles, exponiendo a cada momento su seguridad personal y ocasionando frecuentes accidentes de tránsito.

En el Area Metropolitana de San Salvador, es notoria la falta de calles de acceso que hagan posible el rápido ingreso y desalojo del tránsito en el Area Central. Debido a esta circunstancia, en las horas de entrada y salida de trabajo se produce un alto congestionamiento. Al observar la configuración de las vías, llama la atención que un buen número de ellas no tienen continuidad en su recorrido, motivo por el cual no prestan servicio como vías principales en el sistema; además, en muchos casos sus anchos varían de una cuadra a otra, no permitiendo la continuidad uniforme de los carriles de circulación. Por otra parte, la estructura actual del sistema se encuentra canalizada hacia el centro de la ciudad. Hasta la fecha, no se han incorporado rutas alternas que permitan bordear el centro en vez de atravesarlo. Por esta causa, la mayoría de los viajes, tanto regionales como locales, obligadamente convergen al antiguo centro urbano contribuyendo innecesariamente al problema del congestionamiento.

e MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y DE CARGA

El servicio de autobuses y carga está exclusivamente en manos de la empresa privada siendo regulado y controlado por la Dirección General de Transporte Terrestre, dependencia del Ministerio de Economía. Para esta

labor, dicha Dirección tiene la autoridad de conceder y cancelar, permisos de operación de línea de autobuses, fijar tarifas, rutas, horarios, frecuencia, etc.

En general, el servicio es deficiente en cantidad y calidad; lo que es resultado de la mala administración y la limitada magnitud de las empresas.

El cuadro siguiente sintetiza la existencia de unidades actuales.

TRANSPORTE AUTOMOTOR

TIPO	Autobuses Autorizados	Autobuses de Refuerzo	Autobuses de Reserva	TOTAL
Urbanos	677	131	110	918
Interurbanos	1,587	-	-	1,587
T O T A L	2,264	131	110	2,505

f COMUNICACIONES

El servicio telefónico ha experimentado una mejora, tanto en cantidad como en calidad. El número total de líneas telefónicas aumento de 19,743 en 1962 a 40,737 en 1974, ocurriendo una disminución en el número de personas servidas por cada teléfono así: de 135 en 1962 a 100 en 1974.

En el aspecto cualitativo, el servicio mejoró con la introducción del sistema automático (90% en 1974) y la conexión internacional con marcación directa; sin embargo, en las ciudades menores del país, el servicio telefónico es manual (de magneto) operado por medio de centrales que no son lo suficientemente eficientes.

También es notable que en el Area Metropolitana de San Salvador se concentra un 73% de los servicios de teléfonos, quedando el resto del país servido por el 27% restante. Por otra parte, los enlaces entre el AMSS y las otras ciudades son insuficientes, lo que dificulta las comunicaciones entre ésta y las otras áreas del país.

El servicio telegráfico ha perdido importancia por incremento del uso del teléfono para todo tipo de comunicaciones, quedando relegado a las poblaciones pequeñas que no cuentan con un servicio eficiente de teléfonos.

El servicio postal alcanza a cubrir todos los municipios del país con oficinas de tres categorías, notándose que la mayor parte de las ciudades menores (76%) son servidas por oficinas de 3a. categoría, en las que los servicios postales son mínimos y las operaciones restringidas.

g ENERGIA ELECTRICA

La energía eléctrica es producida por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa y vendida a compañías distribuidoras que se encargan de su comercialización.

Solamente 25% de las familias poseen energía eléctrica en su vivienda, según se muestra en el cuadro siguiente:

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

	No. de Residencias con servicio.		No. de Residencias sin servicio		Total de Residencias	
Urbano	169,984	57%	127,529	43%	297,513	100%
Rural	16,877	4%	411,237	96%	428,114	100%
TOTAL	189,861	25%	538,766	75%	725,617	100%

III HACIA UNA POLITICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para racionalizar el proceso acelerado de urbanización del país, así como integrar espacialmente el territorio y su población al desarrollo socio-económico, se definen acciones de gobierno las que constituyen, no sólo las Políticas de Asentamientos Humanos, sino además, Políticas de Desarrollo Nacional.

A INTEGRACION ESPACIAL DEL PAIS

Transformar el proceso de urbanización de El Salvador, de espontáneo con escasa participación del Estado en su organización, a un proceso planificado, que integre la variable espacio a la planificación global socio-económica, mediante:

- 1 Institucionalizar la planificación regional como un instrumento para la maximización de los objetivos nacionales;

- 2 Identificar y delimitar las distintas regiones que integrarán el país;
- 3 Investigar los recursos de estas regiones;
- 4 Definir las prioridades de desarrollo integral de las diferentes regiones;
- 5 Organizar las regiones, internamente y entre sí, para estructurar y articular eficientemente todos los recursos;
- 6 Establecer los mecanismos para la participación de las comunidades en la planificación y ejecución de los planes de desarrollo regional; y
- 7 Coordinar las inversiones de acuerdo a las prioridades establecidas en los planes de desarrollo nacional y regional.

B PLANIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Implementar planes para asentamientos concentrados y dispersos, integrados a la planificación regional, mediante las acciones siguientes:

B.I ASENTAMIENTOS URBANOS

- 1 Determinar el rango adecuado de los asentamientos para el desarrollo integral del país en base a una jerarquización de éstos y el establecimiento del sistema urbano nacional;
- 2 Definir la vocación o especialización de los asentamientos y las prioridades de su desarrollo;
- 3 Formular planes de desarrollo integral y coordinar las inversiones para las ciudades del país, basándose en un conocimiento completo del comportamiento del sistema urbano y de las prioridades que se definan;

- 4 Descentralizar escalonadamente las actividades económicas, sociales y administrativas, con base en el sistema funcional urbano;
- 5 Establecer políticas que incentiven la localización de actividades económicas generadoras de empleo en las ciudades del interior del país, así como políticas que desalienten su localización en la metrópoli;
- 6 Establecer políticas de financiamiento, mediante el otorgamiento de tasas de interés preferencial y condiciones especiales, incluso programas de formación profesional acelerada, a las actividades generadoras de empleo que se localicen en asentamientos de menor desarrollo; y
- 7 Establecer programas masivos de rehabilitación de los asentamientos deficientes.

B.II ASENTAMIENTOS RURALES

- 1 Concentrar a la población campesina en asentamientos de tamaño adecuados para su integración comunal cerca de las áreas de producción;
- 2 Promover la organización social y económica de los habitantes de dichos asentamientos, ya sea en forma de cooperativa u otro tipo de organización;
- 3 Dotar a estos asentamientos de la infraestructura económica y social y de los servicios financieros y administrativos básicos para su desarrollo;
- 4 Promover el desarrollo de actividades conexas a la producción agropecuaria como las agro-industriales, los centros de comercialización de productos agropecuarios y otros; y

- 5 Establecer políticas especiales de financiamiento a las actividades económicas que hagan uso intensivo de la tierra, de la mano de obra y que propendan a una industrialización de los productos agropecuarios, procurando que el financiamiento agrícola se integre con el financiamiento industrial.

C POLITICA DE POBLACION

Tomando en consideración que las condiciones de la población en El Salvador no son las más favorables al desarrollo, se hace necesaria e impostergable la formulación de una política integral de población que persiga como objetivo, modificar la dinámica poblacional de manera tal que permita reducir la tasa de crecimiento hasta conformarla a una ecuación de equilibrio demográfico.

Una política de población planteada en los términos expuestos, deberá:

- 1 Crear e implementar programas que tiendan a modificar la dinámica de crecimiento poblacional con miras a alcanzar el equilibrio demográfico; y
- 2 Estimular los programas ya existentes que persigan los mismos fines en el sentido ya indicado, tal como se enuncian en el documento "Política Integral de Población", preparado por la División de Planificación y Evaluación de CONAPLAN en octubre de 1974.

D POLITICA DE TIERRAS

La tenencia y uso de la tierra se presenta como un problema crucial a los asentamientos humanos, tanto desde el punto de vista de la tierra urbana, como de la tierra agrícola. De acuerdo a los mandatos constitucionales *

* Constitución Política de El Salvador, artículos 135 y 136.

que "tienden a asegurar a todos los habitantes del país, una existencia digna del ser humano", a "garantizar la libertad económica en lo que no se oponga al interés social" y "a reconocer y garantizar la propiedad privada en función social"; el objetivo fundamental de una política de tierras deberá ser el de maximizar el uso social y económico de las tierras en beneficio de la población. Para tal fin se debe:

- 1 Crear los mecanismos efectivos para el control de la tenencia, subdivisión y uso de la tierra urbana y potencialmente urbana;
- 2 Estructurar en forma expedita el proceso legal y operativo de la adquisición de bienes inmuebles necesarios para usos y obras de utilidad pública e interés social;
- 3 Dotar al Estado de los instrumentos legales y fiscales que permitan un adecuado control del precio de la tierra; y
- 4 Transformar la tenencia de la tierra rural actualmente ociosa o ineficientemente explotada, para su utilización por la población campesina, proporcionándoles la infraestructura básica, asistencia técnica y financiamiento necesarios.

E POLITICA DE VIVIENDA POPULAR

El déficit existente en viviendas para los estratos sociales de más bajos ingresos amerita una atención especial por parte del Estado, con el fin de poder disminuirlo en el menor tiempo posible. Para ello se deberá:

- 1 Continuar brindando un total respaldo al sistema establecido de Seguridad Social en Vivienda, de manera que éste se consolide y se convierta en la entidad colectora y canalizadora del ahorro compul-

sivo; sin embargo, los programas deberán orientarse a las familias de más bajo ingreso;

- 2 Continuar brindando un total respaldo al actual Sistema de Ahorro y préstamo para vivienda, de manera que éste complemente con el ahorro voluntario, el aparato colector de fondos destinados a vivienda;
- 3 Restaurar y fomentar los programas de autoayuda y esfuerzo propio;
- 4 Legitimizar el concepto de desarrollo progresivo como la respuesta más viable de solución habitacional para las familias de más bajos ingresos;
- 5 Fomentar la creación de entidades privadas que dediquen sus esfuerzos a la solución del problema habitacional de las familias de más bajos ingresos;
- 6 Fomentar la formulación de programas habitacionales conjugados con otros programas de mejoramiento del ingreso familiar;
- 7 Reforzar la ejecución de programas para vivienda en alquiler destinadas a personas o grupos familiares en condiciones especiales;
- 8 Desarrollar programas masivos para el mejoramiento de las soluciones tradicionales o espontáneas, tales como el mesón y el tugurio;y
- 9 Crear programas que tiendan a legalizar los asentamientos ilegales, e incrementar los controles oficiales a efecto de que no proliferen este tipo de asentamientos.

F POLITICA DE SERVICIOS PUBLICOS

En nuestro país, la carencia de una infraestructura mínima, en unos casos las condiciones de suministros y los precios de los servicios públicos, en otros, son factores cruciales que limitan las posibilidades de

mejorar niveles de vida y en general, frenan el desarrollo de los asentamientos humanos.

Por consiguiente, es imperativa la necesidad de establecer una Política de Servicios, la cual debería:

- 1 Elaborar e implementar programas que tiendan a proporcionar niveles mínimos aceptables de servicios esenciales como agua potable, alcantarillados, energía eléctrica, educación, salud, comunicaciones, recreación, ornato, seguridad, etc.
- 2 Elaborar e implementar programas encaminados a mejorar sustancialmente, la oferta de servicios mediante la optimización en el uso de los recursos existentes y la coordinación de acciones de las distintas instituciones involucradas, con miras a un mejoramiento de la calidad del servicio y a una regulación de precios según los usos de los mismos;
- 3 Dictar las medidas adecuadas para racionalizar la demanda de los diferentes servicios; y
- 4 Considerar la prestación de servicios, no solamente como la actitud de satisfacer necesidades, sino como un verdadero instrumento que induzca hacia el desarrollo.

G CAPTACION DE RECURSOS PARA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA URBANA

Siendo los recursos escasos por definición, se deberá poner en ejecución un programa de captación y aprovechamiento de recursos, para lo cual deberá evaluarse el marco institucional existente; a manera de adecuarlo mediante la dotación de leyes e instrumentos conducentes a tal fin.

Este programa deberá contener:

- 1 La creación de instrumentos de tributación, tendientes a captar valorizaciones o plusvalías debidas a inversiones públicas, privadas y otras;
- 2 La creación de instrumentos tendientes a volver óptimas las inversiones efectuadas, con el objeto de evitar la subutilización de infraestructura existente, mediante impuestos a conceptos tales como potencialidad de renta, terrenos baldíos, construcciones ruinosas, etc.;
- 3 La creación de instrumentos tendientes a alcanzar un grado óptimo en las inversiones futuras, mediante la concepción de diseños adecuados a nuestra sociedad, la formulación y evaluación de proyectos tomando en cuenta variables hasta el momento no consideradas, tales como: externalidades, tasa social de descuento, aprovechamiento de economías de escala, etc.;
- 4 La creación de la legislación necesaria para el establecimiento y administración de "Distritos de Renovación Urbana" y los incentivos requeridos para lograr la coparticipación voluntaria u obligatoria de los propietarios de bienes inmuebles; y
- 5 Apoyar medidas que vuelvan autofinanciables las instituciones que proveen servicios públicos mediante sistemas de cobro que permitan la recuperación de las inversiones en infraestructura urbana.

H DISTRIBUCION DEL INGRESO

Como parte de la Política de Asentamientos Humanos, deberá impulsarse más rápidamente el mejoramiento de la distribución de ingresos, permitiendo el acceso del mayor número de personas de bajos ingresos al mercado nacional.

Esta política deberá:

- 1 Crear el mayor número de oportunidades de empleo, procurando alcanzar una mayor eficiencia y productividad del recurso humano y distribuir las espacialmente de acuerdo a los planes de desarrollo regional, procurando iguales o mejores oportunidades que las existentes en la metrópoli;
- 2 Establecer programas de asistencia crediticia y técnica para el establecimiento de pequeñas empresas;
- 3 Crear mecanismos de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas debido a una mayor productividad provocada por ellos mismos;
- 4 Acelerar el proceso de Transformación Agraria para incrementar el nivel de ingreso de la población rural; y
- 5 Fomentar, en lo posible, la utilización intensiva de la mano de obra y de tecnología intermedia en las empresas públicas y privadas.

I POLITICA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

El proceso de crecimiento acelerado de la población, tanto urbana como rural, así como el consecuente desarrollo de los sectores primario, secundario y terciarios, necesarios para el desarrollo nacional, plantean situa-

ciones de deterioro de la ecología (urbana y rural), por lo que deberá formularse una política que garantice la protección del medio ambiente actual y futuro de los Asentamientos Humanos. Dicha política deberá, entre otras, contener las siguientes medidas:

- 1 Planificar la ubicación de las actividades que producen contaminación, a fin de reducir al mínimo su impacto en la población y el medio ambiente;
- 2 Promover programas de reforestación a nivel nacional, con el objeto de evitar la contaminación y deterioro del medio ambiente;
- 3 Establecer medios y normas para que los elementos o efectos nocivos de las actividades urbanas y rurales no continúen contaminando los cuerpos de agua del país;
- 4 Controlar la contaminación de la atmósfera producida por los energéticos actualmente empleados para la movilización del transporte urbano, a fin de evitarla y promover la utilización de nuevas formas energéticas para ello;
- 5 Establecer normas y medidas de control del medio ambiente relacionadas con otros elementos contaminantes y nocivos a la salud; y
- 6 Incentivar los programas de investigación sobre protección y saneamiento del medio ambiente; incrementar los programas de formación de personal y adoptar la legislación necesaria que permita la preservación de los actuales recursos naturales.

J FORMACION, INVESTIGACION Y DOCUMENTACION DE PLANIFICACION

Como consecuencia de las diferentes políticas y acciones analizadas, se

infiere que la tarea de planificación de los asentamientos humanos en las próximas décadas será de magnitud considerable y para ello, debemos contar con los recursos humanos necesarios, los cuales deben comenzar a formarse inmediatamente. Por otra parte, los programas de investigación y documentación son tan importantes como los programas de capacitación formal, por lo cual se recomienda:

- 1 Promover la formación de personal de planificación en todos los niveles y disciplinas;
- 2 Establecer un banco de documentación que centralice y uniformice la información requerida para alimentar los procesos de planificación;
- 3 Establecer programas continuos de investigación sobre asentamientos humanos.

K POLITICA INSTITUCIONAL

Las adecuación del aparato institucional existente debe ser también considerada como parte indispensable de estas políticas, ya que como puede apreciarse, las necesidades actuales y futuras vuelven imperiosa la presencia de un conjunto de instituciones flexibles y altamente eficientes, para lo cual será necesario:

- 1 Revisar y evaluar las concepciones de las instituciones administrativas y la legislación existente, con el objeto de poder estimar si éstas cumplen con el cometido originalmente establecido y si satisfacen las necesidades que plantean la ejecución de las políticas resultantes de este documento.

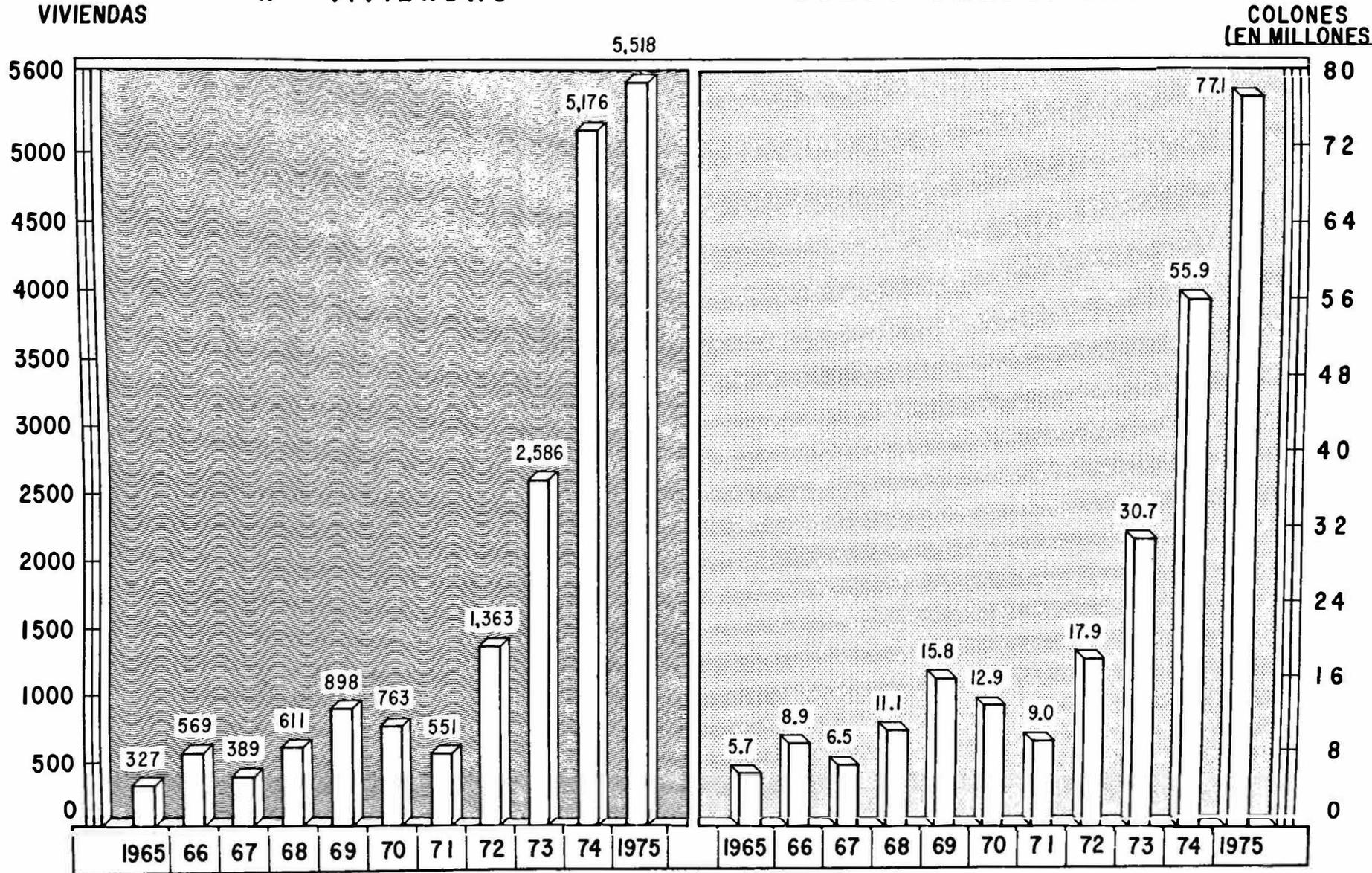
- 2 Obtener el total respaldo para la Comisión Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano, como Organismo capaz de dar vivencia y coordinar efectivamente las políticas antes esbozadas.

PRESTAMOS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

N° VIVIENDAS

MONTO PRESTAMOS

COLONES
(EN MILLONES)



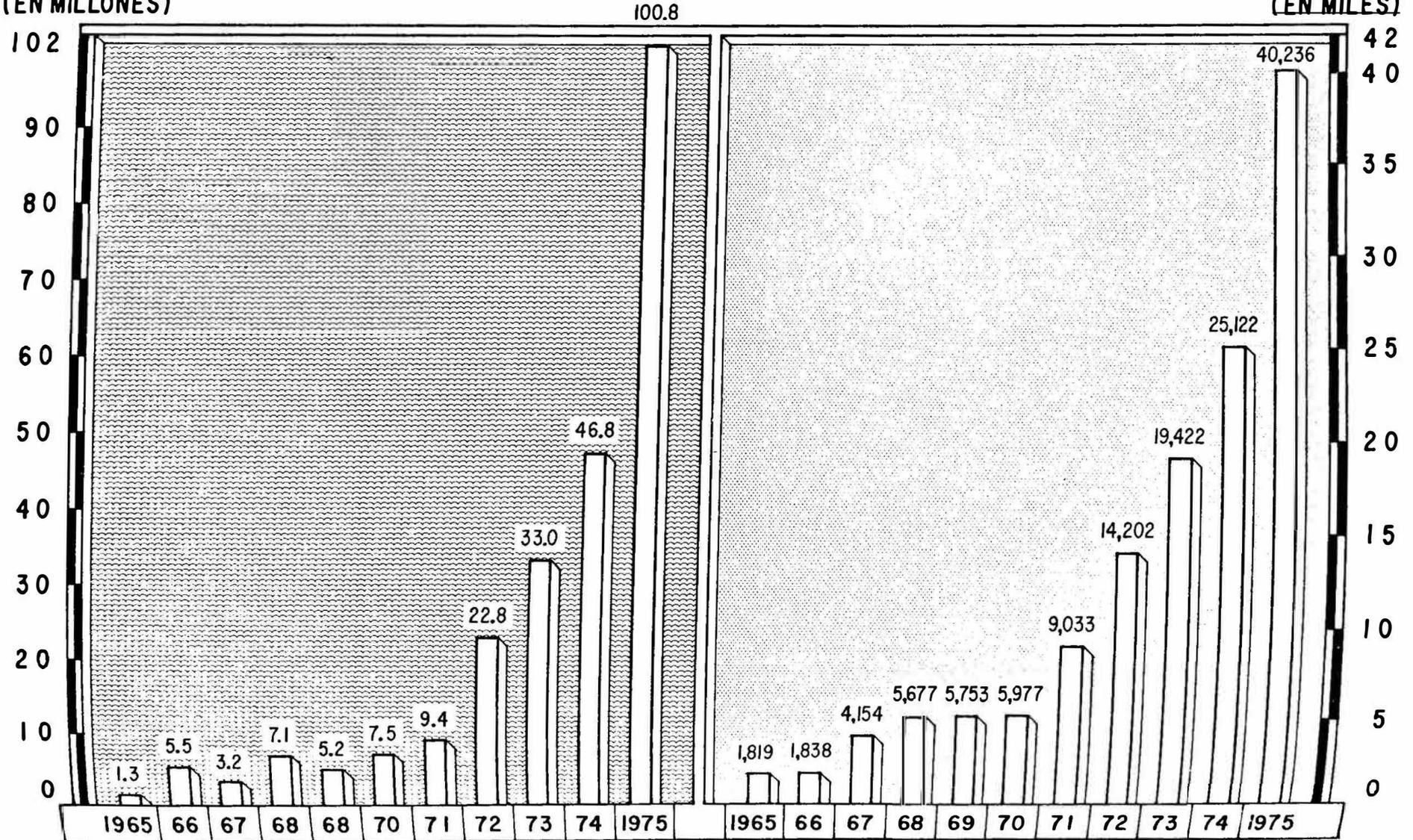
DEPOSITOS Y NUMERO DE CUENTAS

INCREMENTO ANUAL DE AHORROS

INCREMENTO ANUAL DE CUENTAS

COLONES
(EN MILLONES)

CUENTAS
(EN MILES)



IMPRESO EN LOS TALLERES DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
"INGENIERO PABLO ARNOLDO GUZMAN"



COLONIA ISIDRO MENENDEZ

URB. STA ADELA

CENTRO DE GOBIERNO

COLONIA GUADALUPE

COLONIA SANTA EUGENIA

SAN JOSE

EL CALVARIO

FERROCARRIL

CANDEARIA

SAN JACINTO

LOS ARCOOS

COL. MALAGA

MODELO

PROVIDENCIA

COLONIA MADRID

COLONIA SAN ANTONIO

LA PROVIDENCIA

URB. EL RECREO

Parque Zoológico

MARCA EDISON

MEXICO

Cementerio General

Parque Infantil

LA ESPERANZA

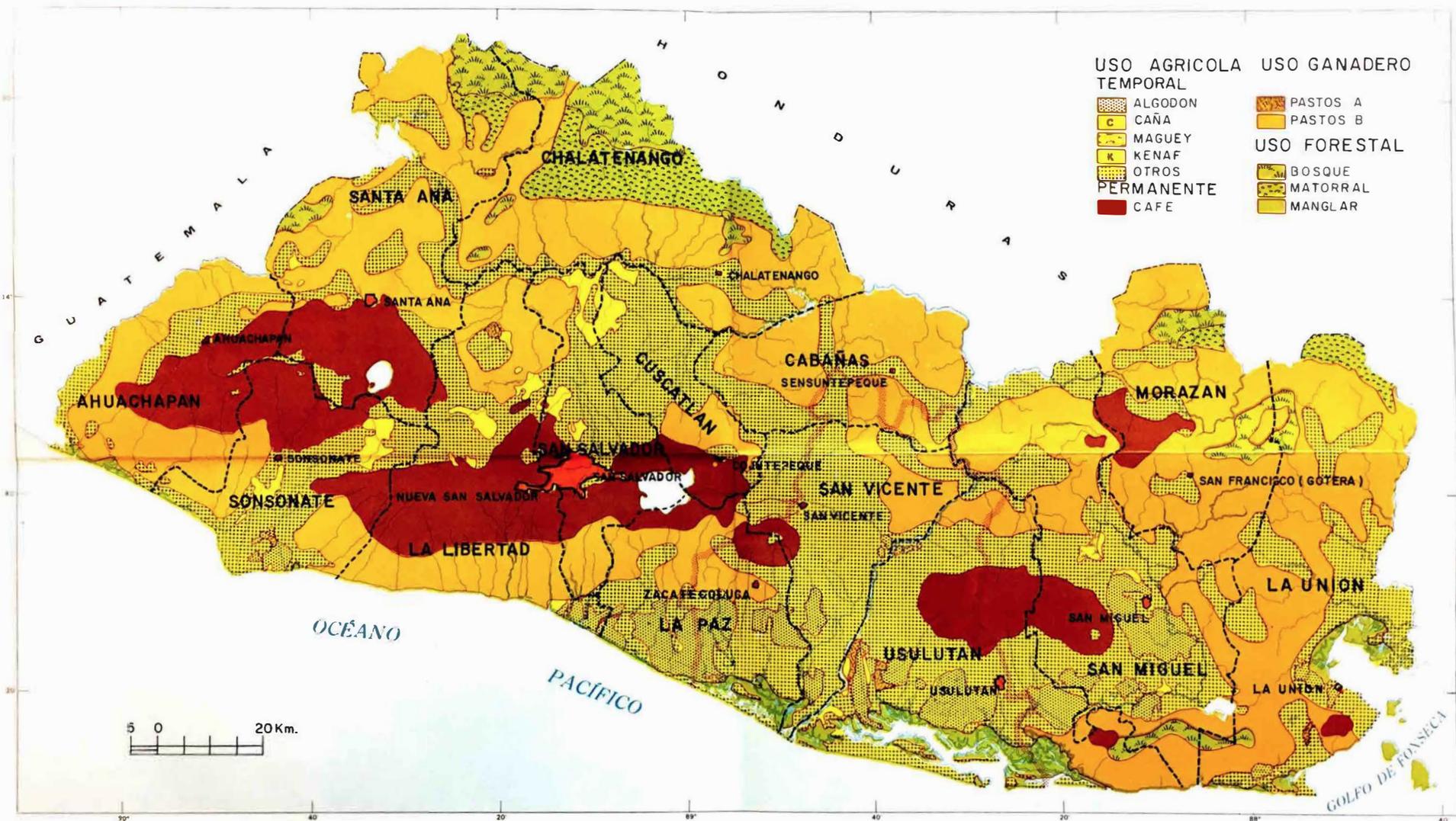
CONCEPCION

GUADALUPE

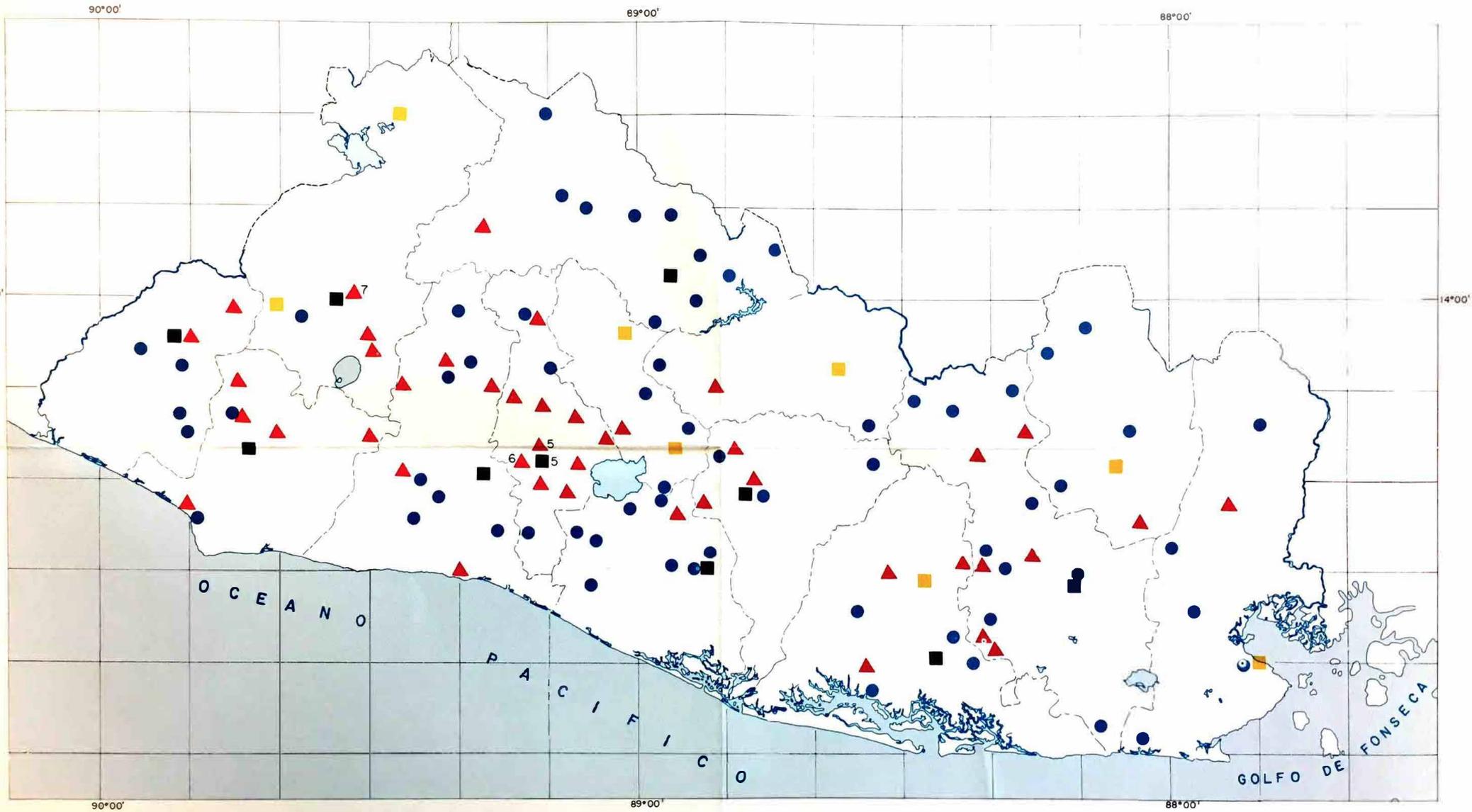
COL. LOM

URB. OLIVARES

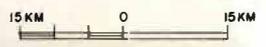
URB. EL RECREO



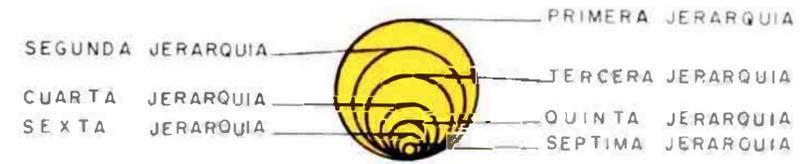
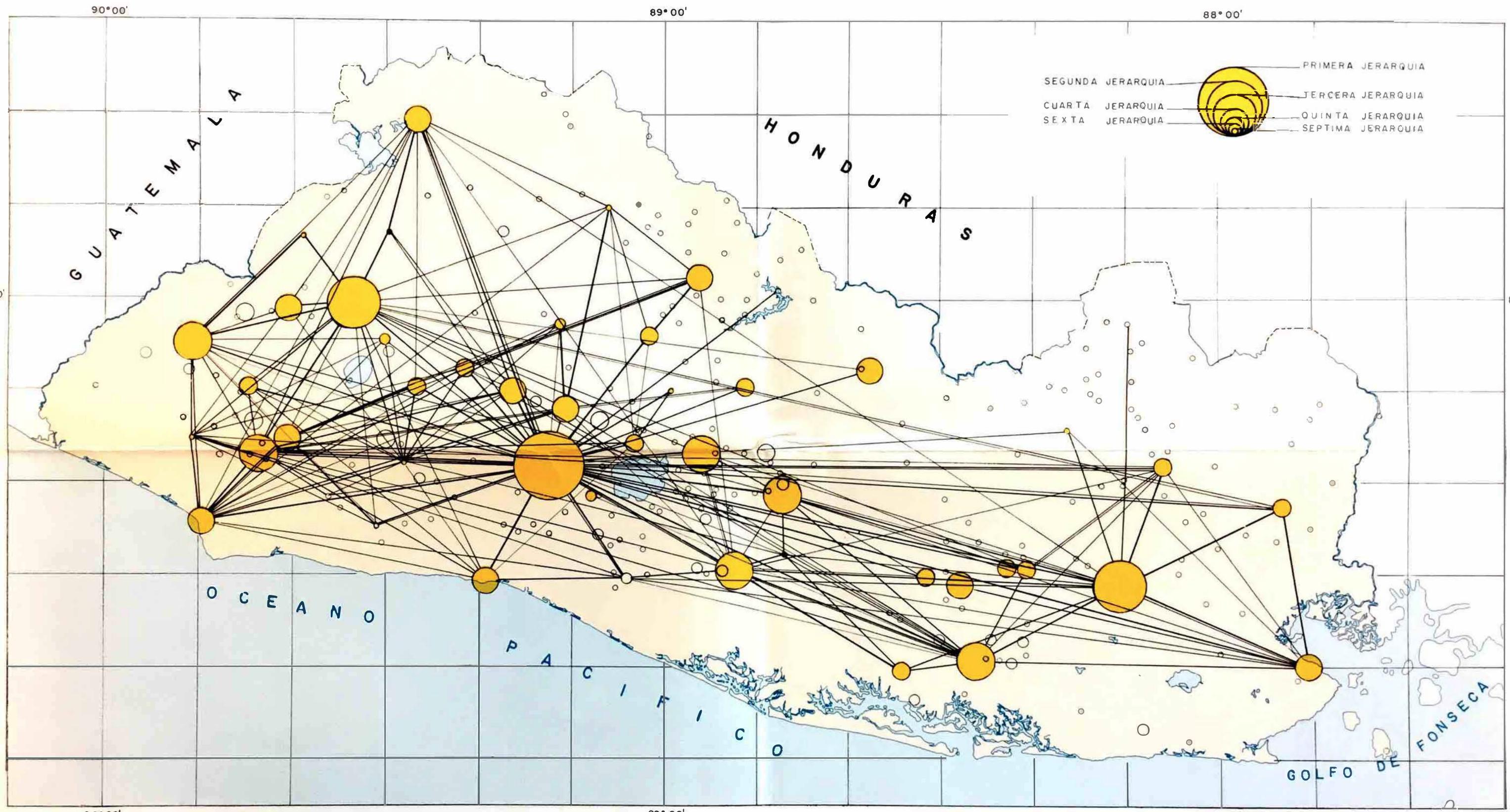
USO ACTUAL DE LA TIERRA
EL SALVADOR C. A.



- HOSPITALES
- CENTROS DE SALUD
- UNIDADES DE SALUD
- PUESTOS DE SALUD



**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
EL SALVADOR C.A.**



- VALORES DE 25,000 TONELADAS EN ADELANTE
- VALORES DE 5,000 A MENOS DE 25,000 TONELADAS POR AÑO
- VALORES DE 2,000 A MENOS DE 5,000 TONELADAS POR AÑO
- VALORES DE 1,000 A MENOS DE 2,000 TONELADAS POR AÑO



**MOVIMIENTO DE BIENES POR CARRETERAS
EL SALVADOR, C.A.**

90°00'

89°30'

89°00'

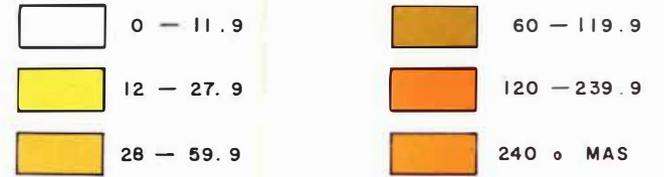
88°30'

88°00'

87°30'

EL SALVADOR DENSIDAD DE POBLACION

PERSONAS POR KM²



ESCALA 1 : 750.000

GUATEMALA

HONDURAS

14°30'

14°30'

14°00'

14°00'

13°30'

13°30'

13°10'

13°10'

OCEANO

PACIFICO

GOLFO DE FONSECA

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
"ING PABLO ARNOLDO GUZMAN"

DATOS PROPORCIONADOS POR
LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

90°00'

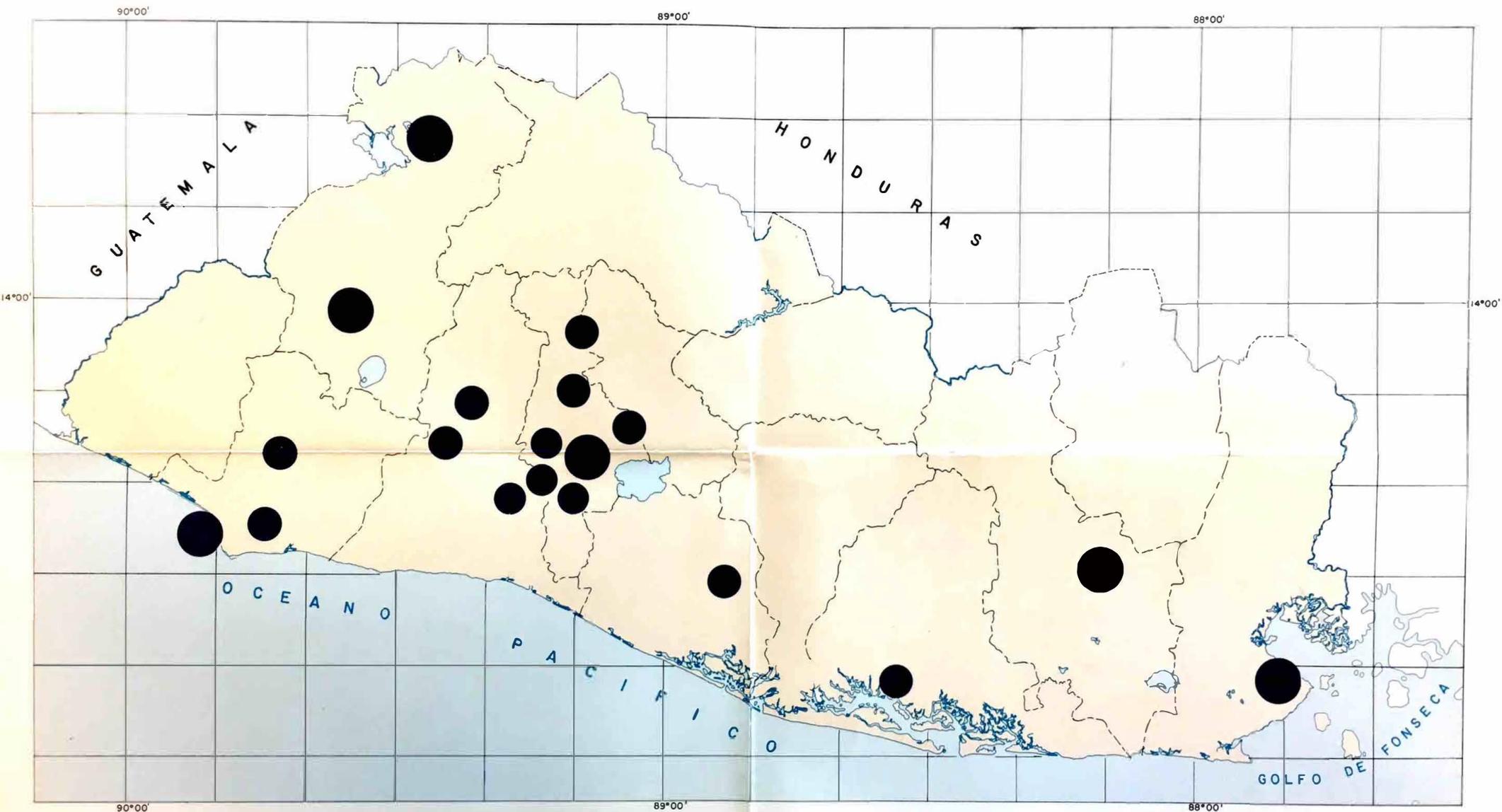
89°30'

89°00'

88°30'

88°00'

87°30'



LOCALIZACION DE AREAS INDUSTRIALES
EL SALVADOR C.A.

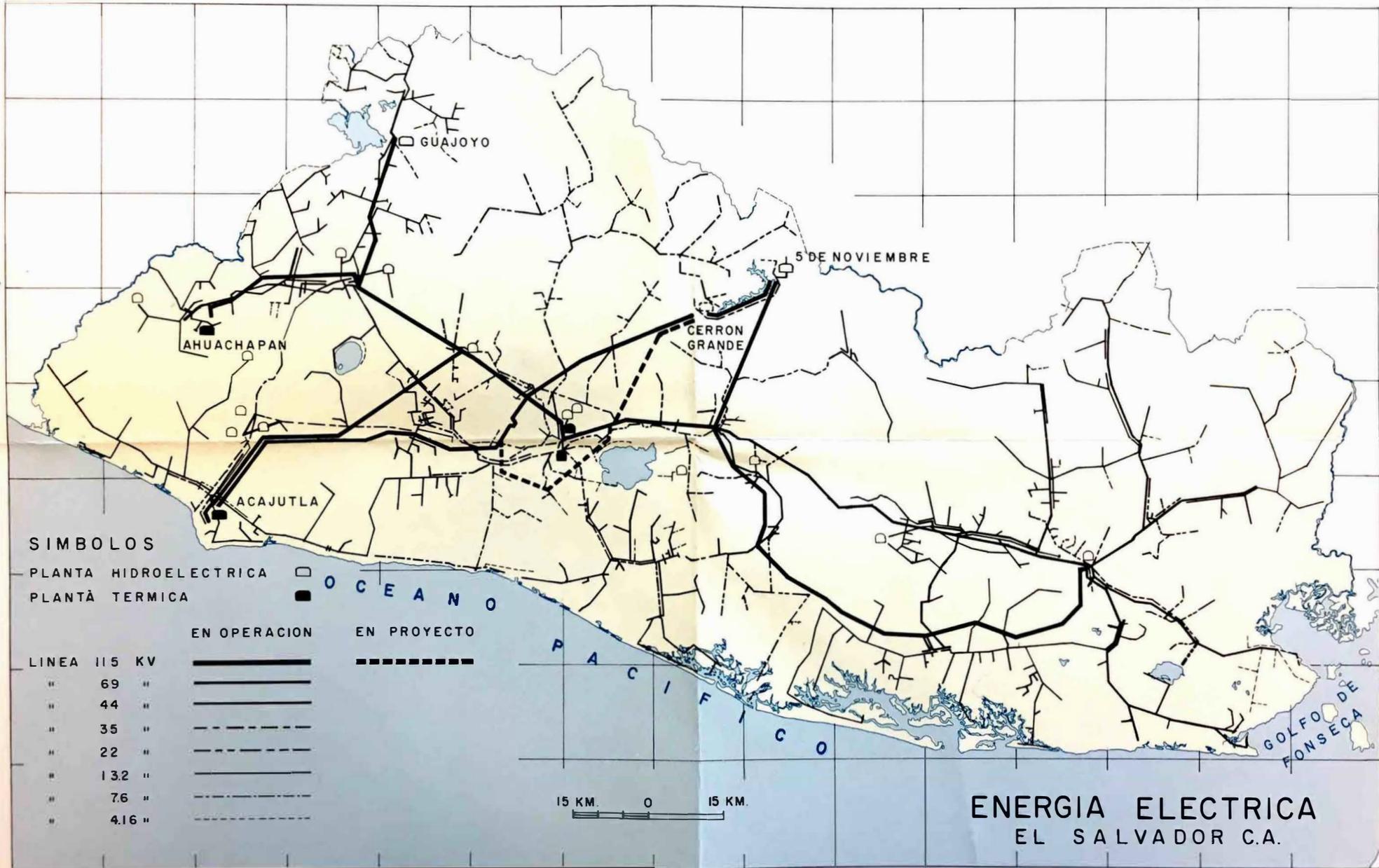
90°00'

89°00'

88°00'

14°00'

14°00'



SIMBOLOS

PLANTA HIDROELECTRICA □
 PLANTA TERMICA ■

EN OPERACION

EN PROYECTO

LÍNEA 115 KV

" 69 "

" 44 "

" 35 "

" 22 "

" 13.2 "

" 7.6 "

" 4.16 "

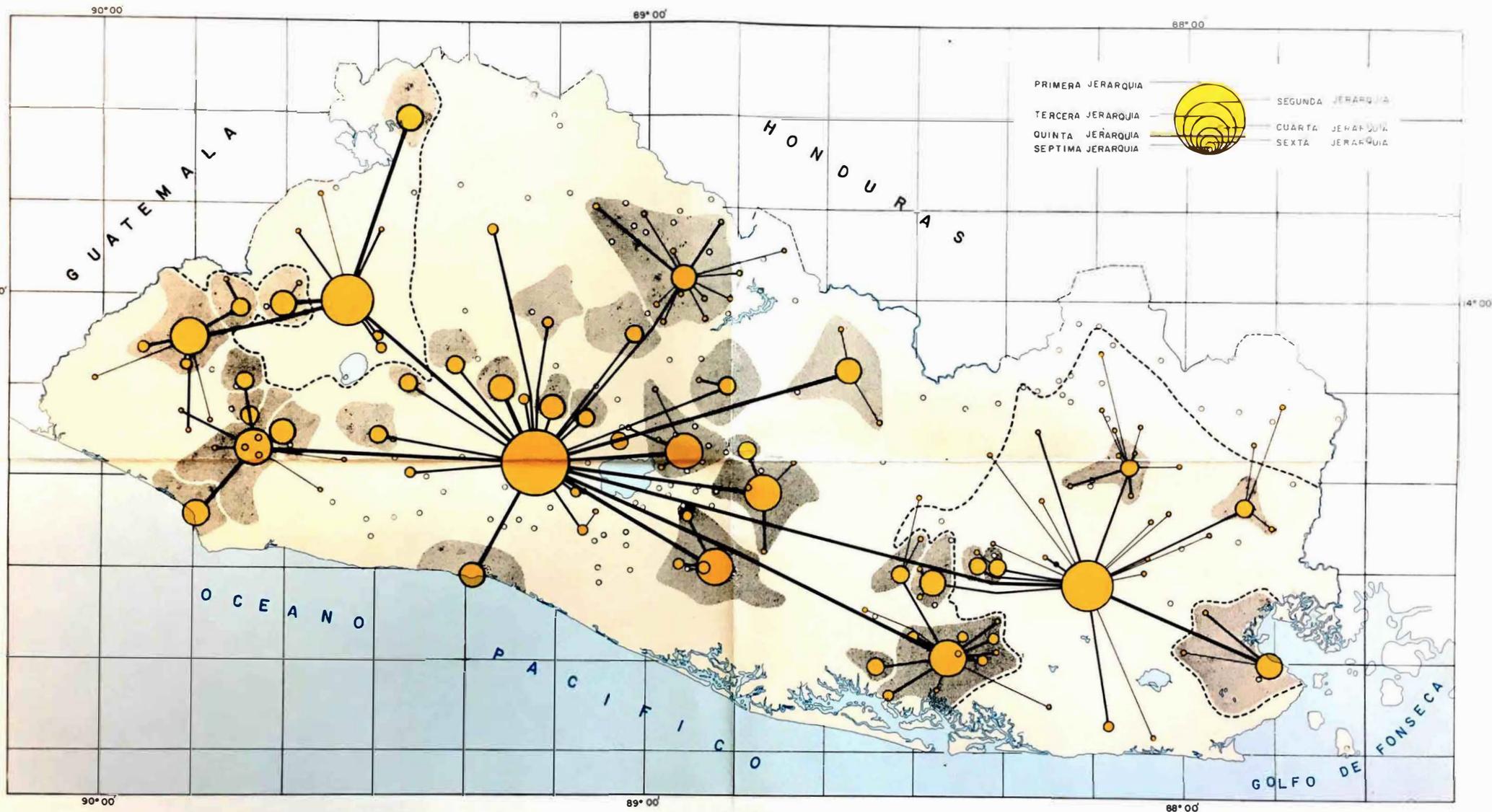
15 KM. 0 15 KM.

ENERGIA ELECTRICA
EL SALVADOR C.A.

90°00'

89°00'

88°00'



PRIMERA JERARQUIA
 TERCERA JERARQUIA
 QUINTA JERARQUIA
 SEPTIMA JERARQUIA

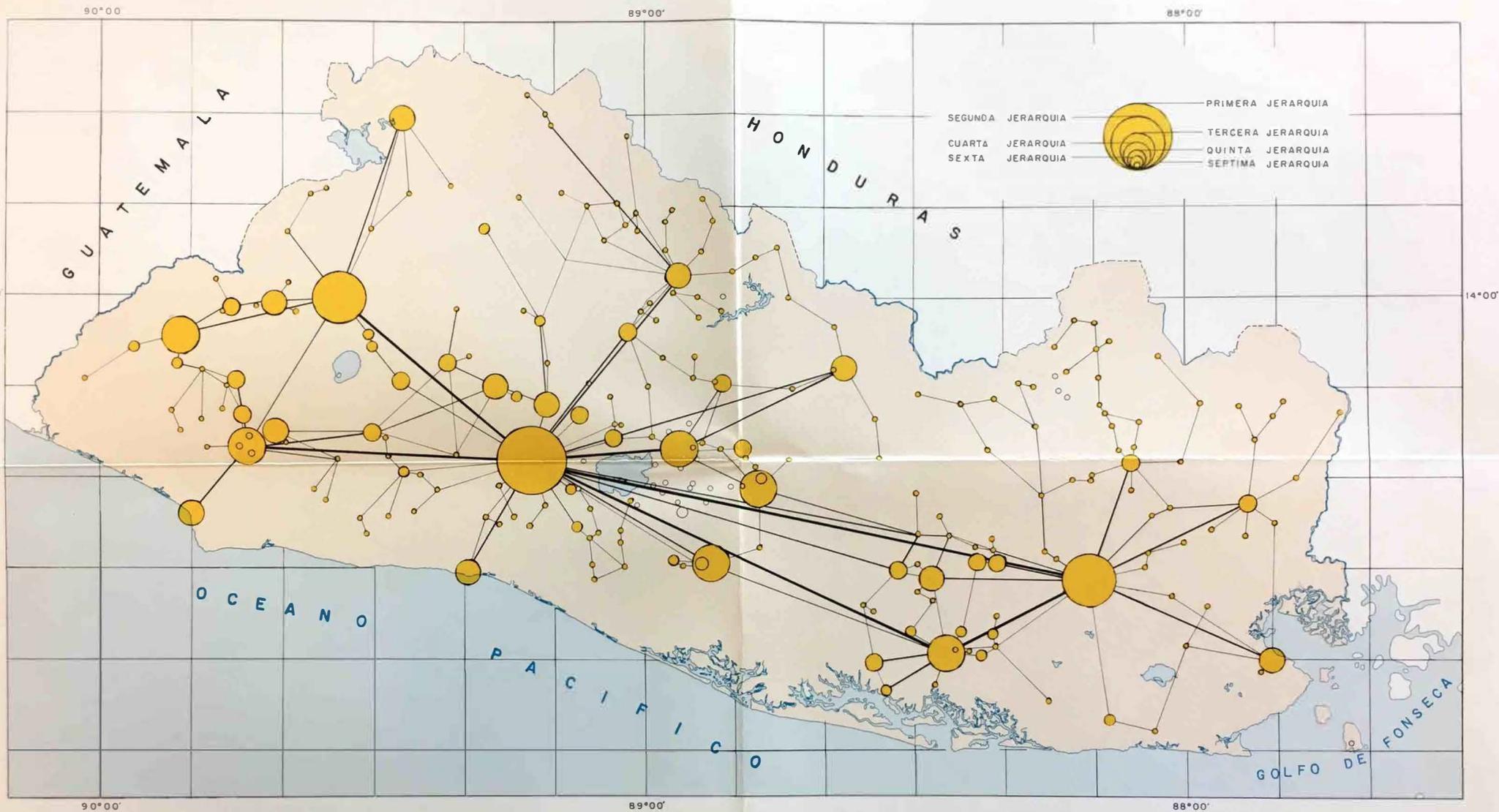
SEGUNDA JERARQUIA
 CUARTA JERARQUIA
 SEXTA JERARQUIA

RELACIONES DE PRIMER ORDEN
 SEGUNDO ORDEN
 TERCER ORDEN

AREA DE INFLUENCIA
 LIMITE DE AREA DE INFLUENCIA

15 KM 0 1.5 KM

SISTEMA DE CIUDADES
 EL SALVADOR, C.A



- TIPO DE ENLACE
- UNA LINEA FISICA
 - DOS O MAS LINEAS FISICAS
 - ONDAS PORTADORAS
 - RADIO ENLACE (MICROONDAS)



INTERCOMUNICACIONES TELEFONICAS
EL SALVADOR, C. A.

90°00'

89°30'

89°00'

88°30'

88°00'

87°30'

EL SALVADOR DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL 1974 *

CON BASE EN MUNICIPIOS

HABITANTES

490.000

240.000

120.000

60.000

30.000

12.000

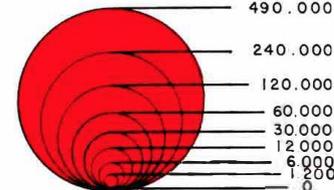
6.000

2.000

0

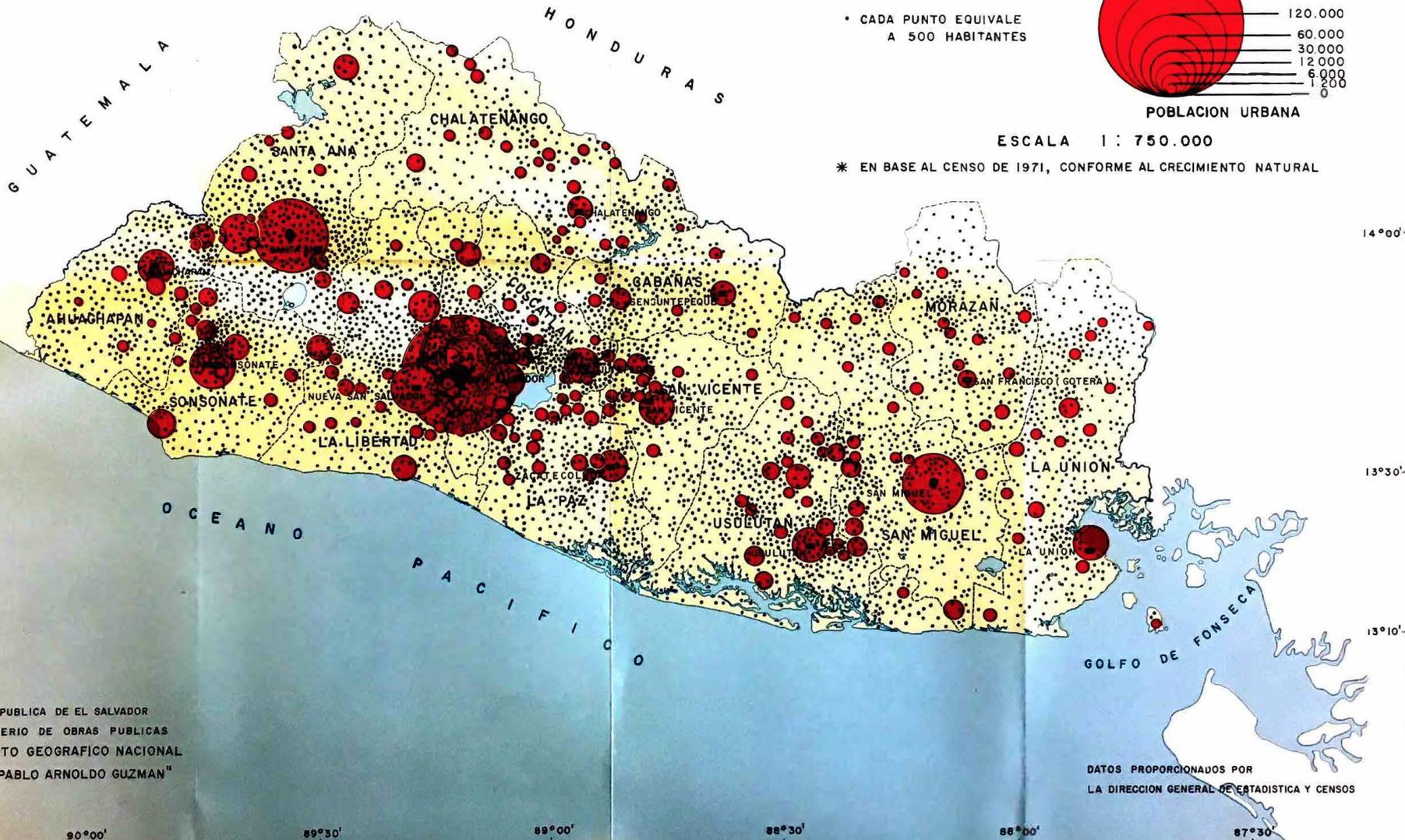
POBLACION RURAL

• CADA PUNTO EQUIVALE
A 500 HABITANTES



ESCALA 1 : 750.000

* EN BASE AL CENSO DE 1971, CONFORME AL CRECIMIENTO NATURAL



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
"ING. PABLO ARNOLDO GUZMAN"

DATOS PROPORCIONADOS POR
LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS